

FERNANDO CHICA ARELLANO, *Ecologia integrale e diplomazia dei valori. La Santa Sede per l'alimentazione dell'umanità. Soveria Mannelli: Rubbettino, 2024, 76 pp., ISBN 978-88-498-8091-5.*

En el marco del Doctorado para el Sistema Agroalimentario (AGRISYSTEM) desarrollado por el *Centro di Ateneo per la dottrina sociale della Chiesa* (fundado en 2006 en la *Università Cattolica del Sacro Cuore*), Fernando Chica Arellano fue invitado a desarrollar en noviembre de 2023 una reflexión sobre el tema “La Santa Sede por la alimentación de la humanidad”. Las dos lecciones ahora presentadas de modo orgánico versaron acerca de la “Presencia y contribución de la Santa Sede en el contexto de la diplomacia multilateral. El caso del Polo Romano de las Naciones Unidas” y “Las prioridades de la Santa Sede en el sector de la agricultura y de la alimentación”. Estos son también los encabezados de las dos partes de este libro que encuentran su unidad temática en el título propuesto: “Ecología integral y diplomacia de los valores. La Santa Sede por la alimentación de la humanidad”.

Fernando Chica Arellano (Mengíbar, Jaén, 1963), ordenado sacerdote en Jaén (1987), es licenciado en Sagrada Escritura por el Pontificio Instituto de Estudios Bíblicos (1989). Continuó sus estudios en Teología dogmática, siendo Doctor por la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma (1995). Y es también Licenciado en Derecho canónico por la Universidad Pontificia de la Santa Cruz de Roma (2000). Obtuvo el título de Diplomado en Derecho Internacional y Diplomático en la Pontificia Academia Eclesiástica (2002) y desde entonces ha desempeñado diversas misiones al servicio de la Santa Sede. En el momento de publicarse este libro es Observador Permanente de la Santa Sede ante las Organizaciones y Organismos de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, PAM).

Se ha ocupado de cuestiones relacionadas con la ecología de la alimentación y el cuidado de la creación junto a otros temas teológicos, pedagógicos e históricos en sus numerosas publicaciones entre las que señalamos títulos como la coordinación junto a Carlos Granados García de la obra *Loado seas, mi Señor: comentario a la encíclica "Laudato si" del papa Francisco* (Madrid: BAC, 2016) y *Conciencia y misión de la Iglesia: Núcleos eclesiológicos en los documentos de la Conferencia Episcopal Española (1966-1990)* (Madrid: BAC, 1996).

La primera parte del texto que estamos glosando nos presenta el amplio contexto de la actividad de la Santa Sede en las Organizaciones Internacionales en las que toma parte como Miembro o como Observador. En ellas desarrolla una línea de acción que a menudo viene definida y sintetizada como “diplomacia de los valores”

ya que se mueve en la perspectiva de la salvaguardia efectiva de la persona y del bien común. De ahí los dos ámbitos de acción de esta diplomacia: la defensa de la paz y la promoción del desarrollo junto con la salvaguardia de los derechos y de las libertades fundamentales del hombre.

Definidas estas líneas de actuación, Fernando Chica las va a concretar en la acción de la Santa Sede en el Polo Romano de las Naciones Unidas donde interviene en calidad de *Estado Observador Permanente no miembro*, un estatuto que permite a la Santa Sede el derecho no solo de participar en las reuniones de las organizaciones sino en otros aspectos de su actividad y de tomar la palabra sin derecho de voto. Los organismos que componen este Polo Romano afrontan desde tres planos distintos cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación en la lucha contra la pobreza y el hambre. Se trata de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD), todos ellos con sede central en Roma.

La segunda parte hace referencia a los pronunciamientos que revelan las prioridades de la Santa Sede en el sector de la agricultura y de la alimentación y que el propio título del libro nos sitúa en el contexto más amplio de una “ecología integral”.

Ya en las encíclicas *Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963) de Juan XXIII se habla de la naturaleza como la gran reserva para el sustento de la humanidad y se afirma que engloba no solo la tierra sino además el universo entero con su orden maravilloso como objeto de dominio y también de contemplación. En la *Octogesima adveniens* (1971) de Pablo VI, se llama la atención sobre los efectos catastróficos a que podría llevar una explotación inconsiderada de las riquezas de la naturaleza. El tema iba a entrar de lleno en las preocupaciones de sus sucesores y se ha dicho que con Juan Pablo II la ecología comenzó a ser abordada explícitamente por el Magisterio de la Iglesia e incluida formalmente en su Doctrina Social (Cfr. FLECHA ANDRÉS, J.R., La ecología, in: CUADRÓN, A. A., Manual de Doctrina Social de la Iglesia, Madrid: BAC-Fundación Pablo VI, 1993, 259-275). Las referencias podrían multiplicarse llegando a su máxima expresión cuando Francisco publicaba *Laudato si'* (2015), una encíclica que versa en su totalidad «sobre el cuidado de la casa común» y en la que se propone «una ecología integral, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales» (nº 137).

Desde esta perspectiva, el análisis de Fernando Chica no solo se refiere a cuestiones relacionadas con la agricultura y la nutrición, sino que va a tres cuestiones

de fondo tan presentes en nuestra realidad como la cultura del descarte, la globalización y el cambio climático. De ahí las referencias a autores como Zygmunt Bauman con su definición de la “modernidad líquida” y de sus consecuencias en estos procesos.

«La verdadera diplomacia no mira a pronunciar palabras vacías y a hacer promesas vanas, sino que asume la ardua tarea de crear puentes, de tejer relaciones, para fomentar la concordia entre las Naciones, la armonía social y la fraternidad universal. La Santa Sede actúa siempre en apoyo del fin desinteresado de la salvaguardia de la persona humana, de la defensa de su dignidad y de la promoción del bien común» (traducción, pp. 75-76). Con estas palabras tomadas de la conclusión, se pone el acento en que la enseñanza de la Iglesia en estas cuestiones requiere su puesta en ejecución y no basta con proclamar una serie de principios teóricos pero cualquier iniciativa al respecto obliga a la prudencia para no asumir en el terreno de las posiciones doctrinales problemas y soluciones técnicas muchas veces contingentes, cuando no discutibles.

Ángel David Martín Rubio
Universidad Pontificia de Salamanca
ORCID 0009-0007-0493-0538